

ACUERDO
ENTRE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE CUMBERLAND y
EL ESTUDIANTE / PADRE PARA EL USO DE CHROMEBOOK celebra

Este acuerdo se realiza y sureste _____ día de _____, 2020-21, por y entre la JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE CUMBERLAND, en lo sucesivo denominado "JUNTA ", El alumno nombrado a continuación y los padres del alumno nombrado a continuación.

POR CUANTO, la JUNTA ha adquirido computadoras portátiles personales (Chromebooks) a través de fondos generales, para ser utilizados por los estudiantes de la Escuela Secundaria del Condado de Cumberland para actividades de clase; y

POR CUANTO, la posesión y uso de tales Chromebooks será de gran beneficio para los estudiantes que reciben estos dispositivos; y

POR CUANTO, se acuerda que dichos dispositivos requieren cierto cuidado; y

POR CUANTO, se acuerda que ciertas reglas con respecto al uso de estos dispositivos deben establecerse y seguirse para el uso continuo por parte del estudiante que suscribe:

AHORA POR LO TANTO, en consideración de los convenios mutuos y las promesas contenidas en este documento, las partes del presente desean celebrar este acuerdo para establecer sus respectivos derechos y obligaciones y acordar mutuamente que:

1 PLAZO. Este acuerdo comienza en la fecha en que el estudiante recibe un Chromebook, y finalizará _____ a menos que se rescinda de acuerdo con los términos de este contrato.

2 CUOTA. Se proporcionarán Chromebooks al estudiante sin costo alguno para el estudiante o los padres del estudiante para uso del estudiante durante el año escolar.

3 PROPIEDAD. Las Chromebooks seguirán siendo, en todo momento, propiedad del Distrito Escolar del Condado de Cumberland.

4 OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE,

- A. solo use el dispositivo que se le haya asignado específicamente. No permita que otros estudiantes usen o presten su dispositivo a menos que así lo solicite la administración de la escuela.
- B. No deje su dispositivo desatendido.
- C. Apague el dispositivo por completo antes de cargarlo para el día siguiente. Esto debería ocurrir al final de cada día escolar.
- D. No conecte el dispositivo para cargar entre clases o durante la clase sin el permiso del maestro.

- Y. No coloque el cargador Chromebook en el estuche Chromebook provisto por el distrito. El estuche está destinado a contener solo el Chromebook. Insertar el cargador en la funda puede ejercer demasiada presión en la pantalla del Chromebook.
- Z. Al usar Chrombeook, los estudiantes deberán cumplir con las políticas de la Junta 4.406 Uso de Internet, 6.304 Discriminación, acoso, intimidación, acoso cibernético e intimidación de los estudiantes; 6.312 Uso de dispositivos de comunicación personal en la escuela, así como todas las reglas escolares relacionadas con el uso de la tecnología. Dichas políticas, así como el manual del estudiante, se incorporan a este contrato como si se imprimieran textualmente.

5 VIOLACIONES DE 4 (AZ):

La violación reiterada de cualquiera de las reglas y / o pautas anteriores puede resultar en la revocación de los privilegios de Chromebook del estudiante y la confiscación de Chromebook. Los estudiantes y los padres que suscriben están de acuerdo y reconocen que serán responsables de todos los costos de reparación causados por daños maliciosos en el dispositivo. Los costos potenciales de reparación se pueden encontrar en el documento de Chromebook Care en el sitioccschools.k12tn.net web. En el caso de que dichos costos no se paguen, se pueden retener las tarjetas de calificación.

6 SEPARABILIDAD. Si alguna disposición de este acuerdo se declara ilegal, nula, inaplicable, las disposiciones restantes no se verán afectadas, sino que permanecerán vigentes y vigentes.

He leído los términos y condiciones anteriores de este acuerdo, y acepto recibir y cuidar una Chromebook en virtud de dichos términos y condiciones.

Firma del estudiante

Fecha

Nombre impreso del estudiante

Firma del padre

Fecha

Nombre impreso del padre